



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2017

RES. H. N° 1844/17

EXPTE. N° 4001/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 628/17 y 639/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 28-11-17)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA - Anual** (Prof. María Cora Paulizzi)
- ✓ **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA - Anual** (Prof. Hugo Osvaldo Saravia Sacchelli)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las docentes responsables, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.
nec/MJL


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades